



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA
INFORMACIÓN

CÓDIGO N°: 0865

MATERIA: INDIZACIÓN Y CONDENSACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXAMEN FINAL

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-
2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: CÁPULA, FEDERICO

1° CUATRIMESTRE

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
CÓDIGO N°: 0865
MATERIA: INDIZACIÓN Y CONDENSACIÓN
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXAMEN FINAL
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR: CÁPULA, FEDERICO

EQUIPO DOCENTE:²
AYUDANTE DE PRIMERA: CORREA, MARÍA LAURA

a. Fundamentación y descripción

Se proporciona una comprensión básica de los conceptos involucrados en la indización y condensación de materiales textuales. Se provee una introducción al proceso efectivo de indización y condensación mediante ejemplos, ejercicios participativos y tareas específicas. Se analizan los sistemas de organización del conocimiento. Se distingue el vocabulario controlado del vocabulario no controlado y se estudia la construcción de tesauros. Se brindan nociones básicas vinculadas con las posibilidades asociadas a la indización automática.

b. Objetivos:

Al finalizar el curso se espera que los alumnos estén capacitados para:

- Comprender el alcance y el rol de la indización y la condensación en el proceso de almacenamiento y recuperación de la información.
- Identificar y evaluar diferentes tipos de índices y resúmenes.
- Indizar artículos de revistas utilizando tesauros.
- Presentar un proyecto de indización.
- Conocer que existen diferentes métodos que ayudan en la confección de índices y tesauros.
- Utilizar un método para preparar índices.
- Conocer las oportunidades asociadas con la indización automática.
- Comprender las responsabilidades profesionales del indizador.
- Identificar las posibilidades de trabajo para indizadores.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Introducción a la indización

- 1.1 Teorías sobre indización.
- 1.2 Indización básica y principios de condensación.
- 1.3 Profundidad de la indización.
- 1.4 Evaluación de índices.

Unidad 2: Introducción al vocabulario controlado y tesauros

- 2.1 Sistemas de organización del conocimiento
- 2.2 Indización con tesauros.
- 2.3 Construcción de tesauros.

Unidad 3: Indización de libros

- 3.1 Introducción.
- 3.2 El autor y el índice.
- 3.3 Comienzo del proceso de indización.
- 3.4 Estructura de las entradas.
- 3.5 Ordenación de las entradas.
- 3.6 Temas especiales en indización.
- 3.7 Nombres.
- 3.8 Formato y diagramación del índice.
- 3.9 Edición del índice.
- 3.10 Herramientas para la indización.

Unidad 4: Resúmenes

- 4.1 Tipos y funciones.
- 4.2 Redacción del resumen.

Unidad 5: Medio ambiente electrónico e indización automática

- 5.1 Software de indización.
- 5.2 Indización automática.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Bibliografía general

American National Standard for Library and Information Sciences and Related Publishing Practices – Basic Criteria for Indexes. ANSI Z39.4-1984.

Cleveland, D.B.& Cleveland, A.D. (2013). *Introduction to Indexing and Abstracting*. 4th Edition. Englewood, CO: Libraries Unlimited.

Cunningham, A.M. & Wicks, W. (1992). *Guide to Careers in Abstracting and Indexing*. Philadelphia, PA: National Federation of Abstracting and Information Services.

Fetters, L.K. (1999). *Handbook of Indexing Techniques: A Guide for Beginning Indexers*. 2nd Edition. Corpus Christi, TX: FimCo Books.

Lancaster, F.W. (1996). *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Traducción de Elsa Barber. Buenos Aires: EB Publicaciones.

Lancaster, F.W. (1998). *Indexing and Abstracting in Theory and Practice*. 2nd ed. Champaign, IL: University of Illinois.

Wellish, H.H. (2000). *Abstracting, Indexing, Classification, Thesaurus Construction: A Glossary*. 2nd Edition. Port Aransas, TX: American Society of Indexers.

Wellish, H.H. (1995). *Indexing from A to Z*. 2nd Edition Revised and Enlarged. New York: Wilson.

Bibliografía por unidades temáticas

Unidad 1

Hjörland, B. (2018). Indexing: concepts and theory. *Knowledgeorganization* 45(7): 609-639.

O'Connor, B.C. (1996). *Explorations in Indexing and Abstracting: Pointing, Virtue and Power*. Englewood, CO: Libraries Unlimited. Cap 4 y 5.

Mai, J.E (2000). Deconstructing the Indexing Process. *Advances in Librarianship* 23: 269-298.

Unidad 2

American National Standard Institute. *Guidelines for the Construction, Format and Management of Monolingual Controlled Vocabularies*. ANSI Z39.19-2005.

Cleveland, D.B. & Cleveland, A.D. (2013). *Introduction to Indexing and Abstracting*. 4th Edition. Englewood, CO: Libraries Unlimited. Cap. 5 y 8.

Lancaster, F.W. (1996). *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Traducción de Elsa Barber. Buenos Aires: EB Publicaciones. Cap- 1 5 y 13.

Mazzocchi, F. (2018). Knowledge organization system (KOS): an introductory critical account. *Knowledge organization* 45(1): 54-78.

Shiri, A. (2012) *Powering search: the role of thesauri in new information environments*. Medford, NJ: ASIS&T. Cap 1: pp. 1-15.

Suárez Sánchez, A. (2017). Sistemas para la organización del conocimiento: definición y evolución histórica. *E-Ciencias de la información* 7(2): 1-18.

Unidad 3

Mulvany, N.C. (2005). *Indexing Books*. 2nd Edition. Chicago: University of Chicago Press. Cap. 1-10.

Fetters, L.K. (1999). *Handbook of Indexing Techniques: A Guide for Beginning Indexers*. 2nd Edition. Corpus Christi, TX: FimCo Books. Cap. 2, 3 y 5.

Chicago Manual of Style (2010). 16th ed. Chicago: University of Chicago Press. Cap. 16.

O'Connor, B.C. (1996). *Explorations in Indexing and Abstracting: Pointing, Virtue and Power*. Englewood, CO: Libraries Unlimited. Cap 2 y 7.

Unidad 4

Lancaster, F.W. (1996). *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Traducción de Elsa Barber. Buenos Aires: EB Publicaciones. Cap. 7 y 8.

American National Standard for Writing Abstracts. ANSI Z39.14-1997.

Unidad 5

Fetters, L.K. (1995) *A Guide to Indexing Software*. 5th Edition. American Society of Indexers, 1995.

Gil-Leiva, I., DíazOrtuño, P. & FernandesCorrêa, R. (2022). Automatic indexing of scientific articles on Library and Information Science with SISA, KEA and MAUI. *Revista Española de Documentación Científica* 45 (4): e338. <https://doi.org/10.3989/redc.2022.4.1917>

Golub, K. (2021). Automated subject indexing: an overview. *Cataloging & Classification Quarterly* 59(8): 702-719. DOI: 10.1080/01639374.2021.2012311

Mulvany, N.C. (2005) *Indexing Books*. 2nd Edition. Chicago: University of Chicago Press. Cap. 10. Cindex. Rochester, NY: Indexing Research.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado que utiliza regularmente el Laboratorio de Informática:

Podrá dictar hasta un setenta por ciento (70%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual podrá estar compuesto por actividades sincrónicas y asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas de la materia.
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Federico Cápula
Profesor Adjunto Interino



Mostaccio, Maria Rosa
Directora del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información